

Martes 24 de febrero de 2015

Invierte UdeG 740 millones de pesos



El Rector de la UdeG (centro), dijo que harán una inversión permanente de 92 millones de pesos a los nuevos espacios educativos para la operatividad. Foto: Maricarmen Galindo

Jessica Pilar Pérez

Guadalajara, México (23 febrero 2015).- Para incrementar la cobertura a estudiantes de Educación Media Superior y Superior, la UdeG invertirá 740 millones de pesos.

Carmen Rodríguez Armenta, coordinadora general administrativa, dijo que es lo que han estado invirtiendo en terrenos e infraestructura desde el año pasado.

"Lo cual incluye servicios personales, el equipamiento, todo el tema de los terrenos y en este momento estamos hablando del Sistema de Educación Superior", explicó.

Rodríguez Armenta dijo que en los 21 municipios donde firmaron hoy convenio para ampliar la educación a nivel medio superior pusieron 169 millones de pesos de inversión, solamente en este 2015 en nómina, infraestructura y gastos de operación.

Algunas obras arrancaron en este semestre, como en el caso Tomatlán, donde se construirá un centro universitario, gracias a la aportación

El Rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, señaló que calcularon que la población objetivo de beneficio serían 27 mil 300 estudiantes.

Mencionó que este crecimiento ya se está dando y continuará en el siguiente ciclo escolar.

Afecta a UdeG Ley de Austeridad

El Rector señaló que están apelando algunos puntos de la Ley de Austeridad y Ahorro para que no les apliquen todos los puntos, por medio de comunicados enviados al Ejecutivo.

"Estamos haciendo una apelación jurídica a que los términos que pudieran afectar la parte de operación de la universidad, no la afecten, eso es todo lo que a nosotros nos interesa, en lo demás estamos de acuerdo", comentó.

Señaló que esta ley les afecta porque reciben recursos federales a través de convenios y ahí dicen cómo se deben gastar los recursos o qué hacer si no se ejercen en su totalidad; si la Ley dice que lo reintegren al Ejecutivo no lo podrán hacer.

"No podríamos como dice la ley reintegrarlo (lo que no se ejerza) al Gobierno del Estado porque nosotros recibimos el 52 por ciento la Federación", comentó.

Mencionó que son un caso sui generis en comparación con otras dependencias o poderes del Estado, cuyo cien por ciento de sus recursos son estatales.